

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F68
			Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe		Mensual			Fecha de elaboración del informe			DÍA	MES	AA
								21	Febrero	2026
Periodo de reporte del informe		Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA	
			4	Febrero	2026		28	Febrero	2026	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato		CD-DP-319-2026						
Nombres y apellidos contratista /Razón Social			MARIA CAMILA ROMERO ALVAREZ				C.C. o NIT	1.006.850.190
Dirección	CALLE 3 SUR # 4D-31					Ciudad	ORITO	
Celular	323 4386535		Dirección de correo electrónico			mariacromero@defensoria.edu.co		
Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	488442742430		Banco	BANCO DAVIVIENDA		
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales							

Acta de inicio	Si	N/A	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				4	Febrero	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos

Plazo de ejecución	MESES	y	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	6		0		31	Julio	2026
Valor total del contrato	\$ 21.000.000,00			Valor honorarios mensuales	\$ 3.000.000,00		

Lugar de ejecución	PUERTO ASIS - PUTUMAYO						
--------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	134726		Registro Presupuestal	624326			
--	--------	--	-----------------------	--------	--	--	--

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestion				
---------------------	-------------	------------------------------------	---	--	--	--	--

Nombre del supervisor o interventor	MARIA EUGENIA BEDOYA CHAVEZ				C.C. o NIT	69.005.698	
-------------------------------------	------------------------------------	--	--	--	------------	------------	--

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	mbedoya@defensoria.gov.co						
--	--	--	--	--	--	--	--

Garantía Única	Si	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	N/A		2	Febrero	2026		4	Febrero	2026

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.					Número de póliza	
						11-44-101278071	

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 2.100.000,00
		30	Enero	2026		30	Noviembre	2026	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 4.200.000,00
		30	Enero	2026		31	Julio	2028	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales										
Prórrogas			Si	N/A	Adiciones			Si	N/A	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 1	Valor total incluida adición				
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 2	Valor total incluida adición				
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 3	Valor total incluida adición				
Reducción de valor			Si	N/A	Valor reducción	Valor total con reducción				
					Desde		Reinicio			
					DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones			Si	N/A						
					DÍA	MES	AA			
Nueva fecha de terminación			Si	N/A						
EJECUCIÓN CONTRACTUAL										
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales										
Yo	MARIA CAMILA ROMERO ALVAREZ			con número de C.C. o NIT	1.006.850.190		en mi calidad de			
contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:										
Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.										
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes								Febrero		
Valores pagados										
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales							\$ 218.900,00			
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales							\$ 280.200,00			
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%							\$ 9.200,00			
Total de aportes pagados							\$ 508.300,00			
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, a										
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)							Si	No		
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)							Si	No		
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)							Si	No		
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)							Si	No		
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)							Si	No		
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)							Si	No		
¿Declarante de Renta?							Si	No		
Obligaciones contractuales y actividades realizadas										
Diligenciar Anexo No. 1										

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **MARIA EUGENIA BEDOYA CHAVEZ** con número de C.C. o NIT **69.005.698**, en mi calidad de
Supervisión del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **MARIA CAMILA ROMERO ALVAREZ**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Febrero	27	\$ 2.700.000,00
	2°. Pago			
	3°. Pago			
	4°. Pago			
	5°. Pago			
	6°. Pago			
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			\$ 2.700.000,00
	Saldo			\$ 18.300.000,00
OBSERVACIONES				



Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato

CD-DP-319-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Información a diligenciar por el
contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	se cumple con la obligacion contractual
	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	se cumple con la obligacion contractual
	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	se cumple con la obligacion contractual
	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	se cumple con la obligacion contractual

Información a diligenciar por el supervisor
/ interventor

No.	Observaciones
1	Cumple con la obligaciones contractuales
2	Cumple con la obligaciones contractuales
3	Cumple con la obligaciones contractuales
4	Cumple con la obligaciones contractuales

	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	se cumple con la obligacion contractual
	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	se cumple con la obligacion contractual
	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	se cumple con la obligacion contractual
	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	se cumple con la obligacion contractual
	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	se cumple con la obligacion contractual
	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	se cumple con la obligacion contractual
	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	se cumple con la obligacion contractual
	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	se cumple con la obligacion contractual
	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	se cumple con la obligacion contractual
	Guardar reserva en los casos de ley.	se cumple con la obligacion contractual

5	Cumple con la obligaciones contractuales
6	Cumple con la obligaciones contractuales
7	Cumple con la obligaciones contractuales
8	Cumple con la obligaciones contractuales
9	Cumple con la obligaciones contractuales
10	Cumple con la obligaciones contractuales
11	Cumple con la obligaciones contractuales
12	Cumple con la obligaciones contractuales
13	Cumple con la obligaciones contractuales
14	Cumple con la obligaciones contractuales

	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	se cumple con la obligacion contractual	15	Cumple con la obligaciones contractuales
	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	se cumple con la obligacion contractual	16	Cumple con la obligaciones contractuales
	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	se cumple con la obligacion contractual	17	Cumple con la obligaciones contractuales

OBSERVACIONES

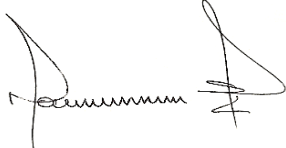
FIRMAS

EI CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
21	Febrero	2026

EI SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
21	Febrero	2026